

SESIÓN NO. 257
ORDINARIA
31/07/2023

Sesión Ordinaria N°257 celebrada por el Concejo Municipal, el Martes 31 de Julio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con un minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
WILLIAM MIRANDA GARITA
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE:

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
MARICELA MORA PORRAS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

LORENZO GARITA OCONTRILLO, COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE MORAZÁN

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos, procede con la lectura del Orden del Día, sometiéndolo a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y aprueba Acta No. 255 Ordinaria del 25 de Julio del 2023.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 255 ORDIANRIA DEL 25 DE JULIO DEL 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS**

1. **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PROYECTO DE SEGURIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE MORAZÁN**

Expositor: Lorenzo Garita Oconitrillo

El Sr. Presidente, da la bienvenida a los presentes y otorga un espacio de 15 minutos para realizar su presentación.

El Sr. Lorenzo Garita, Presidente de la Comisión de Seguridad de Morazán, señala que, estos se encuentran hoy presentes con la finalidad de presentar el Proyecto de **Cámaras de vigilancia para Morazán**, para ello realiza una presentación en la cual mencionan la situación actual Morazán un pueblo tranquilo, ha dejado de serlo y como comunidad están tratando de ser proactivos, quieren actuar. Hoy en día muchas comunidades a nivel nacional utilizan la tecnología de cámaras de vigilancia para tratar de luchar contra la ola de delincuencia que hay en el país. El Objetivo de proyecto es ¿Por qué poner cámaras de vigilancia?:

- ✓ **Disuasión del crimen:** Una cámara visible hace que un delincuente lo piense dos veces.
- ✓ **Seguridad y protección:** Prevención de robos, vandalismo u otros delitos.
- ✓ **Apoyo en casos legales o investigaciones judiciales:** El OIJ siempre anda buscando ese tipo de evidencias
- ✓ **Monitoreo de áreas comunes:** Que se le dé el uso adecuado
- ✓ **Prevención de actividades no autorizadas**
- ✓ **Registro de accidentes o emergencias viales**

¿Por qué estamos acá?: Buscan la cooperación y el apoyo de la Municipalidad para que de manera conjunta podamos aportar en el tema de seguridad de la comunidad de Morazán.

Los recursos financieros que solicitamos serán destinados para la compra de equipo:

- Cámaras de vigilancia
- Grabación del video generado
- Cableado de conexión eléctrica
- Soportes metálicos para la instalación
- Instalación necesaria

Su propuesta busca replicar el esquema que ya ha realizado la comunidad vecina de barrio mercedes que desde nuestra óptica ha sido exitoso.

Tienen entendido que el costo de dicho proyecto fue de alrededor de 6 000 000 de colones.

El Sr. Presidente, agradece la presentación y abre un espacio de preguntas y/o comentarios.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que cuando a este se le contacto para presentar este proyecto lo considero de importancia dado el alto índice de incidencia problemas de seguridad, aunque es de poco conocimiento que el índice que presentamos con respecto a los vecinos de occidente es bajo, comparados al resto del cantón, donde se han venido aprovechando de estos

lugares pacíficos para traer estos problemas. Señala que a nivel país se presenta un alto índice de problemas de seguridad, considera que como gobierno local es un tema que debe ser tomado en consideración, y sea un proyecto mas de este Municipio y tomando en cuenta todas las partes actoras en esta línea, donde felicita a esta comunidad por la forma en la que están atacando estas áreas y retomar las partes publicas de su comunidad. Les da su apoyo a las gestiones que están realizando los vecinos.

El Sr. Presidente, comenta que, dentro de los temas que fueron aprobados el tema de los parquímetros donde este concejo tomo un acuerdo sobre que las ganancias que se obtengan de estos puedan ser utilizados en seguridad, por lo tanto, consideran que será un beneficio para la comunidad. Agrega que este es un gran proyecto del que estaría de acuerdo en apoyar su proyecto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, les felicita por como han ido trabajando en su comunidad, y de parte suya les brinda su apoyo e insta a la Administración para que sea presupuestado y apoyen este proyecto que esta buscando esta comunidad.

El Sr. William Miranda, Síndico Suplente, comenta que cuando se dieron las reuniones con este comité, han sido de forma productiva, trabajan con todas las ganas de querer hacer las cosas bien, generando algunos recursos propios, los vecinos de esta comunidad les están apoyando al igual que los síndicos de este distrito, aunado a ello comenta que lo que buscan es la colaboración y apoyo por parte del Gobierno local para tratar de ver la forma de solucionar este problema y erradicar esta problema que se esta suscitando en esta comunidad, mismo que apenas esta empezando, espera que no se deje crecer mas de manera que no se tenga la colaboración y apoyo del gobierno para continuar sus labores.

El Sr. Presidente, les insta a seguir trabajando en su proyecto, señala que son varias las comunidades que se han unido a trabaja en conjunto de forma tal que insta a este municipio a trabajar en conjunto, para que sus proyectos puedan ser tomados en consideración.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, da unas palabras de bienvenida a las personas que les visitan, considera que es de importancia el tema de la seguridad, es de su conocimiento que no se cuenta con los medios para que esta sea llevada por la fuerza publica y las que cumplen con esta labor, comprende que todos deben dar su granito de arena de colaboración, a su parecer el tema de parquímetros espera que sean aprovechados en seguridad, donde les felicita como grupo donde lo que presentan es un proyecto de seguridad siendo los primeros en realizarlo, donde la mayoría de las comunidades se han presentado con el proyecto de arreglo de calles y caminos, pero ninguna en temas de seguridad ´por lo que en ese sentido le parece que al igual que al anterior no es un plan piloto pero se han ganado esta posición en temas de seguridad de su parte les colaborar con su apoyo.

El Sr. Presidente, indica que, el tema queda sumamente conversado por lo que les propone el siguiente acuerdo:

Acuerdo #3

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LE BRINDE UNA RESPUESTA AL PROYECTO DE SEGURIDAD DEL COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNITARIA DE MORAZÁN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Elisabetta Zanettin, Vecina de Escobal

Notificaciones: ezanettin@hotmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: DENUNCIA POR ARREGLO DE CARRETERA NACIONAL 707.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que la Sra. Elisabetta Zanettin, Vecina de Escobal de Atenas, menciona que la presente es con la finalidad de enviar dos denuncias y su firmas correspondientes pidiendo que por favor nos apoyen y si fueran tan amable, me concedan un espacio en la próxima sesión municipal para exponer el Caso.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #4

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA 15 MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Daniel Fonseca, EBS School of Business.

Notificaciones: asesor1@uescazu.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: EBS SCHOOL OF BUSINESS | SOLICITUD DE REUNIÓN CON MUNICIPALIDADES EN COSTA RICA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que solicitud de reunión para explicar oferta académica y posible firma de convenio

El Sr. Presidente somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #5

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EVALÚE LA PROPUESTA Y ENTREGUE A ESTE CONCEJO UN INFORME DETALLADO SOBRE LA CONVENIENCIA O NO DE DICHA PROPUESTA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0936-2023 / MAT-GV-320-2023

Asunto: REMISION RESPUESTA AL OFICIO MAT-CM-0603-2023, PERMISOS PARA FIESTAS PATRONALES ALTO DEL MONTE.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, ante la solicitud de la comisión de finanzas de Alto del Monte, Atenas, le indicamos:

Se aprueba el uso de las vías públicas ubicadas Alto del Monte, Atenas. según consulta realizada al departamento de gestión jurídica, cito textualmente oficio MAT-GJ-037-2023-02. A tales solicitudes le son aplicables las disposiciones que contienen el capítulo III del Reglamento de construcciones, que indican:

1. Solo se pueden otorgar permisos temporales tendientes a favorecer intereses colectivos, públicos o similares.
2. Quien solicite permiso temporal para el uso de una vía debe aportar a la Municipalidad un plano detallado de la localización de las instalaciones que pretende instalar.
3. Deben tomarse todas las medidas de prevención contra daños o molestias a las personas o sus bienes.
4. Está prohibido el uso de las vías públicas para aumentar el área de una propiedad privada, para establecer negocios o comercios de cualquier tipo, para colocar publicidad comercial, colocar obstáculos que dificulten el paso de vehículos o peatones, excepto cuando se autorice por parte de la Municipalidad, por escrito y de forma temporal.

El Sr. Presidente, indica que, ante esta no se requiere tomar acuerdo ya que fue notificada a los solicitantes por lo que daríamos por conocido y el tema

SE TOMA NOTA

INCISO 4

Documento enviado por TV Radio Atenas

Notificaciones: atenasdigital@hotmail.com

Oficios: Fact. N° 0100001010000000499

Asunto: FACTURA TV RADIO ATENAS - TRANSMISIONES DE LAS SESIONES MUNICIPALES DEL MES DE JULIO DEL 2023.

Se da lectura al documento.

Acuerdo #6

SE ACUERDA APROBAR EL PAGO DE LA FACTURA NÚMERO 499 A NOMBRE DE CARLOS SEQUEIRA POR LA SUMA DE 360.000.00 COMO PAGO A LA TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE JULIO 2023. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Daniel Tobías

Notificaciones: dtobiasm@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE ARREGLO EN CALLE EL 40.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, se recibe acuerdo al respecto, no obstante, no estamos de acuerdo en la resolución de atender la solicitud hasta el 2024, ya que consideramos que, durante la presente estación lluviosa, la mencionada calle va a sufrir daños de mayor consideración lo cual nos va a afectar en gran medida. Por lo que nos gustaría que reconsideren nuestra solicitud.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA TRASLADAR NUEVAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SEA TOMADA EN CUENTA LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Comité de Seguridad Comunitaria Morazán

Notificaciones: Telf. 8304-2255 / 8786-5219 / irene.garita@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA.

Se da lectura al documento.

SE INDICA QUE, ESTE PUNTO FUE VISTO EN VISITAS.

INCISO 7

Documento enviado por Erick Arguedas Fernández, Vecinos de las Parcelas de Andrómeda, Balsa de Atenas

Notificaciones: earguedas21@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CUESTA ENTRADA A LAS PARCELAS, Balsa de ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que los abajo firmantes, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para solicitarles la colocación de una carpeta asfáltica a toda la cuesta de entrada de Calle Parcelas Andrómeda, Balsa de Atenas, esta vía fue construida con una base encasotada cementada y ya presenta gran deterioro el cual se puede detener y mejorar si se le coloca una carpeta asfáltica.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Vecinos de Calle Iras, San Isidro de Atenas

Notificaciones: Telf. 2446-6694 / Dirección: 50 metros oeste de la Antigua Escuela Las Pavas, San Isidro

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE REPARACIÓN Y MEJORA DE CALLE LOS IRAS, SAN ISIDRO DE ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, los abajo firmantes, nos dirigimos a ustedes para solicitar la reparación y mejora de Calle Las Iras, San Isidro de Atenas; en lo que respecta a la canalización de aguas pluviales, colocación de algunos pasos de alcantarilla, nivelación y lastreado. Esta vía tiene más de 150 años de ser camino público, es una importante Ruta alterna de todo el distrito San Isidro. Además, sirve de salida a productos de pequeños finqueros de la zona, también comunica el distrito de San Isidro con Estanquillos y la ruta nacional 713 con la Ruta Nacional 03 (Atenas-San Mateo). Sin duda alguna, una calle de suma importancia para un valioso sector de Atenas. Así mismo, la comunidad de Las Iras, posee un gran potencial de crecimiento.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #9

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A EFECTOS DE DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Camino Barroeta

Notificaciones: asobarroeta@hotmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN EN ENTRADA CAMINO A BARROETA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, por este medio le saludamos la Asociación de desarrollo Especifica Pro-camino Barroeta con cedula jurídica 3 002 092038 y código #974, respetuosamente solicitamos la ayuda en revisar el ancho del camino en la entrada a Barroeta porque hay algunos problemas con aceras y muros que impiden el paso de vehículos este tramo de carretera es muy necesario para la comunidad. Y a la vez solicitarles programar en el nuevo presupuesto el cuneteo en este sector para así poder dar un acceso mejor a esta comunidad

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A EFECTOS DE DAR RESPUESTA A DICHA SOLICITUD. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por SITRAMA

Notificaciones: sindicatositrama@gmail.com

Oficio: STMA-008-2023

Asunto: ACUERDO SOBRE DIRECTRIZ MAT-DA-0627-2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, teniendo esta Municipalidad la plaza de Director Administrativo, Financiero y de Recursos Humanos, quien es ocupada por un licenciado en el campo, todo lo referente a las funciones correspondientes a la gestión del recurso humano municipal debe estar bajo la dirección de ese departamento, creado para este fin, debido a lo anterior solicitamos que la directriz MAT-DA-0627-2023 quede sin efecto, ya que en la misma indica como responsable del "Área de Relaciones Laborales" al encargado del Departamento de Gestión Jurídica, quien no es el departamento idóneo para tenerlo a cargo.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #11

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO EXTERNO QUE ANALICE LA SITUACIÓN Y BRINDE UN INFORME A ESTE CONCEJO A LA BREVEDAD POSIBLE.

QUE LA ADMINISTRACIÓN VALORE, LA POSIBILIDAD DE DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO A MODO DE "IUS VARIANDI" REALIZADO, PARA EVITAR CUALQUIER DAÑO A LA MUNICIPALIDAD.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por ADI Altos San Isidro Atenas

Notificaciones: adi.altossanisidro.atenas@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, Desarrollo de Altos de San Isidro, cédula jurídica 3002336742 y a la vez solicitamos un espacio de 15 minutos en sesión del Concejo para exponer situación concerniente al salón Comunal de Altos de Naranjo, San Isidro de Atenas

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #12

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA QUINCE MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por la Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna

Notificaciones: marce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-091-2023

Asunto: ANÁLISIS LO ACONTECIDO CON LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CCDR.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al documento completo.

La Sra. Secretaria, da lectura al oficio MAT-AI-091-2023

El presidente, señala que, es informativo por lo que no requiere de acuerdo por lo tanto solo se toma nota del documento.

SE TOMA NOTA.

INCISO 13

Documento enviado por Coordinadora Nacional, Comercio Justo CR-P

Notificaciones: coordinadoranacionalcj.cr.p@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: INVITACIÓN: ENCUENTRO INCIDENCIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, Encuentro Incidencia 2023, invita este 08 y 09 de Agosto a la actividad de Experiencias del Comercio justo como alternativa en la participación ciudadana y la incidencia institucional. De 8 am a 5 pm.

El Sr. Presidente, somete a votación y consideración el siguiente acuerdo.

Acuerdo #13

SE ACUERDA CONSULTAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO SI DESEAN PARTICIPAR, TENEMOS 3 ESPACIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

- 1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-CCONST-131-2023
Asunto: Respuesta Aclaración Acuerdo, Estado Reglamento Torres de Telecomunicaciones.
Se da lectura al documento.

El Presidente, comenta que, el Ing. Fabían Mendez lo llamó, dado que hace unas semanas se les presentó un informe sobre el estado del Reglamento de Construcciones para Telecomunicaciones, ya que este lo estaba solicitando PROCOMER. Menciona que, esta nota se debe a que el primer documento no estaba tan claro. Explica que, la Municipalidad de Atenas va a utilizar el reglamento existe por parte del INVU hasta tanto no se haga la nueva aprobación y no entren en vigor las redes 5G, dado que estas van a necesitar otro tipo de infraestructura.

Da lectura a la propuesta de Acuerdo, sometiéndolo a votación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, solicita que, se le agregue al Acuerdo que es “*de acuerdo con la recomendación técnica del Ingeniero de la Municipalidad de Atenas*”.

Acuerdo #14

QUE, UNA VEZ CONOCIDA LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL INGENIERO FABÍAN MÉNDEZ MARÍN DEL DEPTO. DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, SE ACUERDA QUE:

LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS RATIFICA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, PUBLICADO EN EL ALCANCE NO. 62 DE LA GACETA NO. 54 DEL 22 DE MARZO DE 2018. ESTA, SERÁ LA NORMATIVA TÉCNICA Y LEGAL POR UTILIZAR EN EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS MUNICIPALES DE CONSTRUCCIÓN PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES DENTRO DEL CANTÓN DE ATENAS, ESPECÍFICAMENTE EL "CAPÍTULO XXII INFRAESTRUCTURA PARA EL SOPORTE DE REDES DE TELECOMUNICACIONES".

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas**
Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr
Oficio: MAT-DA-0350-2023
Asunto: Remisión de Escritura y Plano de Finca.
Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, finaliza agradeciendo el espacio.

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY

ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY

ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS
NO HAY

ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS
NO HAY

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, del 31 de Julio del 2023.